

Expediente: 4054/21  
Carátula: CORONEL GUILLERMO IGNACIO C/ HEREDIA MARIA ANGELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20222638586 - CORONEL, GUILLERMO IGNACIO-ACTOR  
90000000000 - HEREDIA, MARIA ANGELINA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4054/21



H106018220476

JUICIO : CORONEL GUILLERMO IGNACIO c/ HEREDIA MARIA ANGELINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4054/21.-**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/11/2024 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

Surgiendo del oficio diligenciado que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 04/08/2023, líbrese nuevo oficio a GESTION GLOBAL S.A. a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del recibido el 11/07/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado. MES. 4054/21

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:  
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.